Con el objetivo de promover la diversidad y la riqueza cultural en la Ciudadela del Arte, mediante la selección y programación de proyectos artísticos que reflejen la vitalidad creativa en el estado de Zacatecas. Además de fomentar el diálogo y la interacción entre los agentes culturales y el público, fortaleciendo así la identidad cultural de la región y propiciando un espacio de encuentro y disfrute de las artes escénicas

El Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde»
y el Centro Cultural Ciudadela del Arte

CONVOCAN

a creadores artísticos residentes en el estado de Zacatecas, a presentar proyectos de música, teatro, danza y espectaculos interdisciplinarios, para ser considerados en el proceso de selección y programación en el marco del

20 Aniversario Centro Cultural Ciudadela del Arte
Actividades Artísticas

a realizarse del 26 de junio al 28 de noviembre de 2024.

BASES

1. Podrán participar profesionales mexicanos o extranjeros en las artes escénicas con una trayectoria demostrable de al menos 2 años, que tengan residencia legal en el país. Se admitirán propuestas artísticas en estas categorías:

 - Multidisciplina
 - Narración oral
 - Representación teatral
 - Danza clásica, contemporánea, folclórica o baile flamenco
 - Música

 Las propuestas deberán de ser adaptadas a las condiciones técnicas del Centro Cultural Ciudadela del Arte, con iluminación convencional básica, así como un equipo de audio que consiste, 02 bocinas pre-amplificadas, 02 micrófonos y 01 consola de audio.

2. El artista o grupo solo podrán participar con un montaje, esto con el fin de permitir la participación de un mayor número de creadores y deberán asignar un representante legal para realizar los trámites administrativos que resulten de su participación en la presente convocatoria.

3. Los grupos o artistas seleccionados, formarán parte de una programación con una actividad en los meses de junio a noviembre, con fechas y horarios establecidos por el Centro Cultural Ciudadela del Arte. Los seleccionados serán citados para ser informados de su calendarización y detalles del programa.

4. El representante de cada grupo o artista seleccionado, recibirá un pago único de manera de honorarios por $5000.00 (cincomil pesos 00/100M.N) con impuestos incluidos, contra el CFDI correspondiente.

REQUERIMIENTOS GENERALES

Los postulantes deberán presentar lo siguiente:

PORTAFOLIO ARTÍSTICO (FORMATO PDF)

a. Nombre del grupo o artista individual
b. Categoría (música, teatro, danza, ópera o multidisciplina)
c. Fecha de estreno de la propuesta artística
d. Breve descripción actualizada del artista o grupo
e. Título del espectáculo
f. Resumen de la obra o espectáculo (hasta media cuartilla)
g. Audiencia objetivo
h. Duración del espectáculo
i. Tipo de presentación (teatro, recital, concierto, etc.)
j. Repertorio propuesto (en el caso de música)
k. Lista completa de participantes con sus nombres completos
l. Enlaces a redes sociales y/o sitios web del grupo o artista individual.

5. Además de cumplir con los requisitos generales anteriores (Portafolio Artístico), se deben proporcionar los siguientes anexos a través de un enlace de Google

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfzU5qQfjv_QB35wb-D_ZWSAxwPCO_Hqjtm5_mAFh9BjL3aNNw/viewform?usp=sf_link

a. Información de contacto actualizada del representante legal de la propuesta.
b. Prueba actualizada de situación fiscal en concordancia con el servicio artístico que se ofrecerá.
c. Selección de materiales promocionales, como programas de mano, carteles, menciones en medios digitales o impresos, reconocimientos en concursos o convocatorias durante los últimos 2 años, que evidencian la trayectoria artística (formato pdf).
d. De 2 a 5 fotografías de alta resolución (300 dpi mínimo, con dimensiones de al menos 2,800 x 2,000 píxeles), en formato jpg, png o tiff, con los permisos necesarios y los créditos correspondientes.

6. Un comité de selección compuesto por expertos en diversas disciplinas artísticas, evaluará las propuestas.

20 Aniversario Centro Cultural Ciudadela del Arte
Actividades Artísticas

7. Solo se enviarán al jurado de selección los proyectos que cumplan con TODOS los requisitos de esta convocatoria.

8. El Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” otorgará constancias de participación a los grupos que se hayan presentado en el programa “20 Aniversario Ciudadela del Arte y Actividades Artísitcas”

REGISTRO

Las propuestas deben ser enviadas al siguiente correo electrónico:
ciudadela.convocatorias@gmail.com
desde la publicación de esta convocatoria hasta el jueves **10 de junio del 2024**, a las 15.00 horas, como límite.

CONSIDERACIONES GENERALES Y SUGERENCIAS

I. No podrán participar en esta convocatoria los colaboradores del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde".
II. Se requerirán otros trámites administrativos, estableciéndose un plazo límite para confirmar la participación en el evento "20 Aniversario Ciudadela del Arte y Actividades Artísitcas", junto con la presentación de toda la documentación actualizada. Si no se completa el envío de la documentación requerida, se entenderá que se cancela la participación, asignando el espacio a otra propuesta.
III. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus condiciones, así como la conformidad con el AVISO DE PRIVACIDAD referente a los datos proporcionados para la postulación.
IV. La presentación de propuestas no garantiza la selección para su inclusión en la programación.
V. La determinación del lugar, horario, fecha y modalidad de presentación de las propuestas seleccionadas es competencia exclusiva del Centro Cultural Ciudadela del Arte.
VI. Las propuestas escénicas deben ser espectáculos completos para participar en esta convocatoria, ya que solo se considerará el pago de honorarios artísticos.
VII. Las propuestas seleccionadas deben mantenerse fieles a lo presentado en el momento del cierre de esta convocatoria, en cuanto a fotografías, programa, contenido, autores, integrantes, créditos artísticos, requerimientos técnicos y formato del proyecto.
VIII. Para solicitar aclaraciones sobre esta convocatoria, se recomienda hacerlo con suficiente antelación, varios días antes del cierre.
IX. No se admitirán postulaciones ni documentos enviados después de la fecha y hora límite de recepción.
X. Se rechazarán las propuestas que promuevan la violencia de género, discriminación o exclusión de grupos o individuos.
XI. Se sugiere revisar cuidadosamente las bases de esta convocatoria antes de enviar la postulación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Se valorarán propuestas originales, creativas y que representan la vanguardia artística local.
2. Se evaluará el contenido, la creatividad, la claridad y la calidad del proyecto presentado.
4. El comité de evaluación considerará criterios específicos para cada disciplina artística.

Para obtener más información o aclaraciones sobre estas bases, se puede llamar
al número: 492 925 5750,
en horario de 9.00 a 15.00 horas,
en días laborables, o escribir al correo electrónico:
ciudadela.convocatorias@gmail.com
Los resultados de esta convocatoria se darán a conocer a partir del **17 de junio de 2024**, a través del mismo correo electrónico utilizado para la recepción de las postulaciones y en las redes sociales (Facebook e Instagram)
del Centro Cultural Ciudadela del Arte.

AVISO DE PRIVACIDAD

https://izc.mx/Xd0jAwa

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley. Puede consultar el aviso de privacidad en:

https://izc.mx/QeZEZ1d